

“Visita los Espacios Naturales Protegidos del Principado de Asturias”

Guía Docente



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
CONSEJERÍA DE AGROGANADERÍA
Y RECURSOS AUTÓCTONOS

Fotografías portada (de izquierda a derecha y de arriba a abajo): P.N. Somiedo, P.N. Redes, P.N. Ponga, P.N. Fuentes del Narcea, Degaña e Ibias, R.N.I. de Muniellos, R.N.I. de Muniellos

Diseño: TAXUS MEDIO AMBIENTE

Textos: TAXUS MEDIO AMBIENTE, SERVICIO DE MEDIO NATURAL: Lourdes Arango Nicolás, Paloma Peón Torre, Susana García Díaz, Teresa Sánchez Corominas, Víctor Vázquez Fernández, José Alejandro López Valverde (revisión del texto del Parque Natural de Fuentes del Narcea, Degaña e Ibias), Rubén Rodríguez Fernández (revisión del texto del Parque Natural de Ponga).

Imágenes y fotografías: TAXUS MEDIO AMBIENTE, SERVICIO DE MEDIO NATURAL: Teresa Sánchez Corominas

ÍNDICE

| | |
|---|----|
| 1. INTRODUCCIÓN | 4 |
| 2. PROGRAMA DE VISITAS ESCOLARES | 8 |
| 3. FICHAS TÉCNICAS DE LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS | 10 |
| PARQUE NATURAL DE SOMIEDO | 11 |
| PARQUE NATURAL DE REDES | 15 |
| PARQUE NATURAL DE FUENTES DEL NARCEA, DEGAÑA E IBIAS..... | 19 |
| PARQUE NATURAL DE PONGA | 23 |
| RESERVA NATURAL INTEGRAL DE MUNIELLOS | 27 |
| RESERVA NATURAL PARCIAL DE LA RÍA DE VILLAVICIOSA | 31 |
| 4. PARA MÁS INFORMACIÓN... | 35 |

1. INTRODUCCIÓN

Con esta Guía Docente pretendemos facilitar la información básica y el material necesario para todos aquellos docentes de la educación formal que deseen inculcar valores de concienciación y sensibilización ambiental a su alumnado, a través del descubrimiento de los espacios naturales más emblemáticos y mejor conservados del Principado de Asturias.

Cabe señalar que estos espacios naturales que forman parte del “Paraíso Natural” de la región, están sometidos a una ordenación y protección determinada según las figuras que se establecen en la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad. A escala regional, estas figuras de protección se establecen en la Ley 5/91, de 5 de abril, de Protección de los Espacios Naturales y se desarrollan en el Decreto 38/1994, de 19 de mayo, que se refiere al Plan de Ordenación de Recursos Naturales de Asturias (PORN). Su aprobación supuso la realización de un análisis de la biodiversidad ambiental y el diseño de la **Red Regional de Espacios Naturales Protegidos del Principado de Asturias**, en la que se incluyen diferentes espacios naturales bajo diferentes tipos y niveles de protección; siendo los objetivos de esta Red los siguientes:

- Representar los principales ecosistemas y formaciones naturales de Asturias.
- Proteger aquellas áreas y elementos naturales de mayor interés desde el punto de vista científico, cultural, educativo, estético, paisajístico y recreativo.
- Colaborar en el mantenimiento y conservación de especies raras, amenazadas o en peligro, ya sea de plantas o animales, así como contener las formaciones geomorfológicas relevantes.
- Preservar los procesos biológicos fundamentales tales como migraciones y ciclos de nutrientes.
- Colaborar con programas internacionales de conservación de espacios naturales y de la vida silvestre.
- Favorecer el desarrollo socioeconómico de las áreas integradas en la Red, de forma compatible con los objetivos de conservación.



La Red Regional se configura a través de diferentes figuras de protección en orden a sus recursos y valores a proteger:

Los **Parques Nacionales** son aquellos espacios naturales de alto valor ecológico y cultural que siendo susceptibles de ser declarados parques, se declare su conservación de interés general de la Nación.

Los **Parques Naturales** son áreas naturales poco transformadas por la explotación u ocupación humana que, en razón a la belleza de sus paisajes, la representatividad de sus ecosistemas o la singularidad de su flora, su fauna o de sus formaciones geomorfológicas, poseen unos valores ecológicos, estéticos, educativos y científicos cuya conservación merece una atención preferente.

Las **Reservas Naturales** son espacios naturales cuya creación tiene como finalidad la protección de ecosistemas, comunidades o elementos biológicos que, por su rareza, fragilidad, importancia o singularidad merecen una valoración especial. La Ley 5/1991 clasifica las Reservas Naturales en Integrales y Parciales. En las **Reservas Naturales Integrales** está prohibida la explotación de recursos, salvo que, por razones de investigación, educativas o de conservación, se permita la misma previa autorización administrativa. En las **Reservas Naturales Parciales** se permite la explotación de recursos de forma compatible con la conservación de los valores que se pretende proteger.

Los **Monumentos Naturales** son espacios o elementos de la naturaleza constituidos básicamente por formaciones de notoria singularidad, rareza o belleza, que merecen ser objeto de una protección especial. Se consideran también Monumentos Naturales las formaciones geológicas, los yacimientos paleontológicos y demás elementos de la gea que reúnen un interés especial por la singularidad o importancia de sus valores científicos, culturales o paisajísticos.

Los **Paisajes Protegidos** son aquellos lugares concretos del medio natural que, por sus valores estéticos y culturales, sean merecedores de una protección especial.

Todos estos Espacios Naturales Protegidos destacan por tener un patrimonio natural y cultural equilibrado, sostenible y con un excepcional grado de conservación. Además, algunos de ellos, gracias a su diversidad y riqueza ambiental y cultural, han sido reconocidos no sólo a nivel regional sino que además, están catalogados bajo otras figuras de protección a nivel internacional.



Estas figuras de protección son:

Reserva de la Biosfera: título otorgado por el Programa Hombre y Biosfera (MAB) de la UNESCO. El programa MAB estableció el concepto de Reservas de la Biosfera y la idea de su agrupación en una Red Mundial. Este título se otorga a aquellos lugares que conserven modelos de ecosistemas característicos de cada región natural concreta, en este caso del Principado de Asturias. Esta figura de protección reconoce al mismo nivel de importancia la conservación de la naturaleza y las actividades humanas que en ella se desarrollan de forma sostenible.

Zonas de especial protección para las aves (ZEPA): suponen áreas catalogadas como zonas de singular relevancia para la conservación de la avifauna amenazada y como refugio para las aves migratorias, según la directiva comunitaria 79/409/CEE, más conocida como Directiva Aves.

Lugar de Importancia Comunitaria (LIC): se trata de lugares protegidos para ayudar a garantizar la biodiversidad mediante la conservación de los hábitats naturales y de las especies de flora y fauna silvestres del territorio, considerados como prioritarios por la Directiva 92/43/CEE o Directiva Hábitats. Estos lugares, seleccionados por los diferentes países en función de criterios científicos, se elevan a **Zonas de Especial Conservación (ZEC)**, conformando junto con las ZEPA la **Red Natura 2000** de la Unión Europea.

Humedales de la Lista RAMSAR: En el año 1991 se celebra en Ramsar (Irán) un Convenio para “la conservación y el uso racional de los humedales, a través de la acción nacional y mediante la cooperación internacional, a fin de contribuir al logro de un desarrollo sostenible en todo el mundo”. Con él se busca el reconocimiento de la importancia de los humedales como ecosistemas fundamentales en la conservación global y el uso sostenible de la biodiversidad, con importantes funciones (regulación del ciclo hidrológico, recarga de acuíferos, estabilización del clima local), valores (recursos biológicos, pesquerías, suministro de agua) y atributos (refugio de diversidad biológica, patrimonio cultural, usos tradicionales).

Para su correcta gestión, los Espacios Naturales Protegidos de Asturias se rigen bajo una normativa donde se establecen las condiciones de gestión que deben cumplirse, así como las herramientas para fomentar en ellos un desarrollo armónico que no impida la conservación y protección de la zona. En los Parques y Reservas



estas condiciones y normativas se recogen en el **Plan Rector de Uso y Gestión** (PRUG) y el **Plan de Desarrollo Sostenible** (PDS) del espacio. El PRUG identifica una zonificación expresa y cuáles son las actividades susceptibles de desarrollarse en cada zona; en el caso del PDS se establecen las posibles actuaciones a desarrollar para mejorar la calidad de vida de la población residente.



2. PROGRAMA DE VISITAS ESCOLARES

Con el objetivo de dar a conocer estos espacios naturales asturianos tan importantes y su normativa entre el alumnado, se han diseñado visitas escolares específicas para cada Espacio Natural Protegido. Se pretende con ello que cada visita suponga una experiencia enriquecedora y amena, con la finalidad de lograr una participación activa de los centros escolares y un aprendizaje significativo por parte de sus estudiantes, dando a conocer los valores ambientales de la Red Regional de Espacios Naturales Protegidos del Principado de Asturias y la importancia de su protección. Estas visitas escolares se recogen dentro de un Programa de Educación Ambiental dirigido a todos los alumnos y alumnas de los centros educativos asturianos, diferenciándose tres niveles según la etapa educativa de los escolares.

| | |
|-------------------------------|---|
| NIVEL I: PERCIBIR | 2º Ciclo de Educación Infantil y 1º Ciclo Educación Primaria |
| | Objetivo: PERCEPCIÓN. Ayudar al alumnado a tomar conciencia de los elementos que integran el Medio Ambiente, fomentando actitudes positivas de afecto y respeto hacia la naturaleza. |
| NIVEL II: ENTENDER | 2º y 3º Ciclo Educación Primaria y 1º Ciclo de ESO |
| | Objetivo: COMPRENSIÓN. Facilitar la comprensión de los procesos naturales, de las modificaciones introducidas por el ser humano y, en última instancia, las causas y consecuencias de la degradación ambiental. |
| NIVEL III: DECIDIR | 2º Ciclo de ESO, Bachillerato y Ciclos formativos |
| | Objetivo: TOMA DE DECISIONES. Analizar los problemas ambientales y proponer soluciones viables basadas en el conocimiento. |

Tabla 1: Niveles educativos y objetivos de cada nivel.

Asimismo, y tratando de evitar que las visitas se conviertan en una mera excursión, y con el claro objetivo de integrar la educación ambiental de manera transversal en las aulas asturianas, se han diseñado actividades previas y posteriores para trabajar en el centro educativo. Estas actividades se diseñan para cada uno de los niveles antes descritos, tratando de relacionar los contenidos con el currículo escolar.

Con esta Guía del Docente, se invita al profesorado a que conozca de manera previa el espacio que va a visitar, y pueda trabajarlo en el aula, de manera que las



niñas y niños acudan a cada Espacio Natural Protegido con los conocimientos necesarios para percibir adecuadamente las características del medio y que la visita sea significativa. De esta manera conseguiremos que las salidas sean, además de didácticas, sensibilizadoras y que ayuden a fomentar comportamientos sostenibles en nuestra sociedad.

A continuación, se citan y sitúan en un mapa los Espacios Naturales Protegidos de Asturias pertenecientes a la Red que ofrecen actividades para los Centros Educativos:

- **Parque Natural de Somiedo.**
- **Parque Natural de Redes.**
- **Parque Natural de Fuentes del Narcea, Degaña e Ibias.**
- **Parque Natural de Ponga.**
- **Reserva Natural Integral de Muniellos.**
- **Reserva Natural Parcial de la Ría de Villaviciosa.**

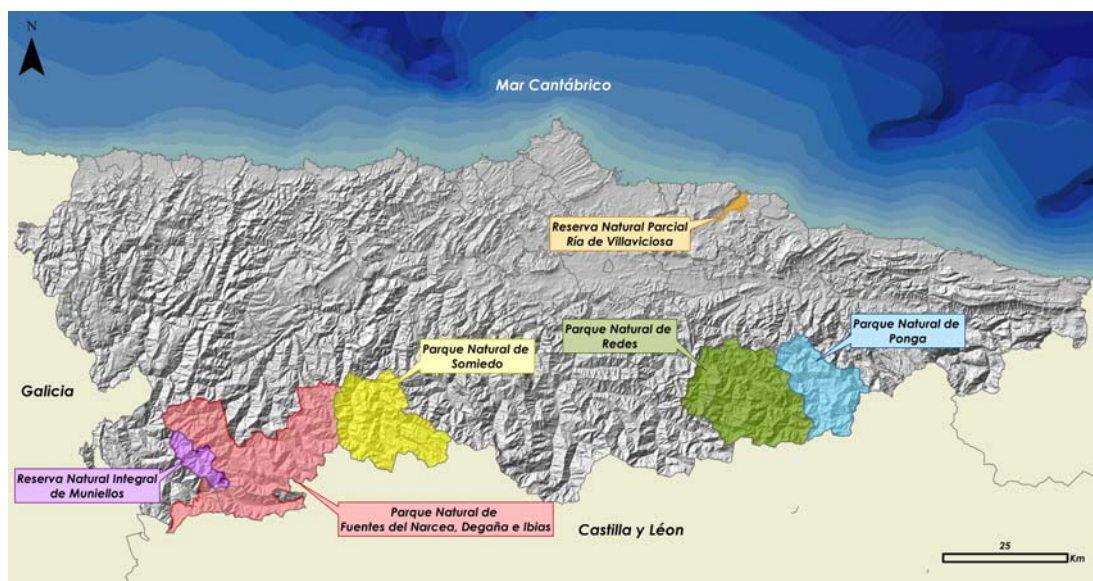


Imagen 1: Espacios Naturales de la Red Regional de Espacios Naturales Protegidos del Principado de Asturias en los que se realizan actividades escolares.



3. FICHAS TÉCNICAS DE LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS

A continuación, se muestran diferentes fichas técnicas descriptivas con la información general sobre los principales rasgos naturales y culturales de los espacios naturales para los que se ofertan estas visitas escolares, con las que se puede trabajar de forma previa en el aula.



PARQUE NATURAL DE SOMIEDO

RESEÑA HISTÓRICA

El primer Parque Natural declarado por el Principado de Asturias fue el de Somiedo, que alcanzó dicha designación el 10 de junio de 1988, adelantándose incluso a las primeras normas en materia de espacios protegidos autonómicas. Este Parque se creó no sólo como reconocimiento y protección de sus valores naturales sino también como una forma de salvaguardar una forma de vida tradicional.

La población local y las administraciones públicas apostaron por una figura de protección que permitiera la compatibilidad de la conservación del medio natural y el adecuado aprovechamiento de los recursos en beneficio de la calidad de vida de sus habitantes, del disfrute general de los atractivos naturales de la zona y su conocimiento y difusión.

Dos años más tarde Somiedo es propuesta como Zona de Especial Protección para las Aves y en el año 1997 se incluye en la primera lista de Lugares de Importancia Comunitaria asturiana.

Todo ello se vería reforzado posteriormente con la declaración del Parque como Reserva de la Biosfera por la UNESCO el 10 de Noviembre del año 2000, convirtiéndose, junto con Muniellos en las primeras Reservas de la Biosfera asturianas.

GESTIÓN DEL ESPACIO

Actualmente el PN de Somiedo divide su superficie total de 292 Km² en 5 categorías en función del criterio gradual de protección de cada una. Estas categorías son: Zona de Uso General (núcleos de población e infraestructuras viales), Zona de Uso Agropecuario, Zona de Alta Montaña, Zona de Uso Restringido Especial y Zona de Reserva. Es hacia las tres primeras a donde se dirigen la mayor parte de las actividades socioeconómicas del Parque.

CLIMATOLOGÍA

La climatología en el Parque es la característica de la Cordillera Cantábrica, con lluvias abundantes y temperaturas no muy extremas. Destaca una disminución en

las precipitaciones durante los meses de verano, lo que se debe a una clara influencia del vecino clima mediterráneo. En invierno, su carácter montañoso implica abundantes precipitaciones de nieve. Los meses más cálidos son julio y agosto y los más fríos enero y febrero.

GEOLOGÍA Y GEOMORFOLOGÍA

Somiedo se sitúa entre los dos grandes ámbitos de la litología asturiana: el área oriental con predominancia de litologías calcáreas; y el área occidental donde predominan los sustratos silíceos. Por tanto, este Parque presenta un mosaico de sustratos rocosos de diferente naturaleza, destacando: las pizarras, areniscas, cuarcitas, calizas y dolomías.

En general, su relieve y paisaje es fruto del capricho de varias litologías dominantes y resultado de la erosión, donde coexisten diferentes tipos de modelado: fluvial, glaciar y kárstico. Testigo de este modelado glaciar quedan los numerosos lagos presentes en las zonas más elevadas del Parque y los altos valles en forma de "U", entre otros.

HIDROLOGÍA

El territorio de Somiedo se organiza en cuatro valles principales. La parte más occidental está surcada por el río Cigüeña, en dirección sur a norte, hasta confluir con el río Somiedo que secciona el ámbito del Parque en dos mitades. Sobre las aguas de este último confluyen a su vez las del río de Saliencia y el río del Valle. Es de destacar que los arroyos que parten del entorno de Santa María del Puerto forman parte del nacimiento del río Sil y pertenecen por tanto a la cuenca hidrográfica del Miño.

VEGETACIÓN

Una cuarta parte de la superficie del Parque está dominada por los bosques. En las zonas más umbrías de sus montañas los más abundantes son sin duda los hayedos. En la solana, sin embargo abundan los robledales albares, que en sustratos silíceos se acompañan de abedules, mientras que en calcáreos lo hacen de fresnos, arces y tilos. Además de estos bosques predominantes, se debe mencionar los testigos aún presentes en el paisaje de épocas interglaciales más cálidas, que nos han dejado muestras de climas más mediterráneos como

son la carrasca y el quejigo, especies predominantes en las vertientes calcáreas de solana bien drenadas y en las altitudes más bajas.

Además de los bosques, Somiedo también se caracteriza por su paisaje de pastizales y praderas, consecuencia de una fuerte e intensa actividad ganadera asociada a la población local. Entre sus matorrales de cotas bajas dominan la aulaga y los brezos vagantes, en suelos desarrollados sobre calizas, frente a los brezales rojos, con carquexa, y arandaneras en suelos silíceos. Piornales y escobonales, se instalan sobre los suelos más potentes de cotas más elevadas. En la alta montaña calcárea dominan matorrales de enebros enanos y gayubas, mientras que en la silícea esta está ausente y conviven junto a los enebros, brecinas, el arándano común y el negro.

El papel del Parque Natural de Somiedo en la conservación de la diversidad biológica es fundamental pues en él se encuentran más de 1.100 especies de flora vascular, casi la mitad de las presentes en Asturias. La flora de Somiedo tiene además dos aspectos muy importantes, su gran endemidad, la flora de Somiedo presenta plantas exclusivas de este territorio y de las tierras leonesas colindantes, y su fragilidad, pues casi el 34% de las especies de flora incluidas en Catálogos de protección regional, nacional o comunitaria están presentes en Somiedo. De entre todas ellas destacan, sin duda alguna, la Centaura de Somiedo, especie protegida cuyas poblaciones se localizan en Somiedo, principalmente y en menor medida en Teverga, Belmonte, Grado y Proaza, así como en territorios leoneses colindantes, y el recientemente descrito Hinojo de roca, género y especie endémicos de este Parque Natural. Otras especies de flora protegida presentes en Somiedo son el apio rastrero, la coclearia de los pirineos o la cola de caballo variegada

FAUNA

El Parque Natural de Somiedo alberga unas ciento ochenta y ocho especies de fauna vertebrada. Entre ellas destaca la presencia del oso pardo siendo uno de los principales núcleos oseros de la Cordillera Cantábrica, por lo que presentes en Somiedo podría decirse que equivale a tierra de oso pardo. También cabe mencionar la presencia del lobo que generalmente caza ungulados como el jabalí, el venado y el rebeco. También destacan por su alto nivel de conservación la liebre de piornal en las áreas de alta montaña más abiertas, el

desmán ibérico en casi todos los cursos de agua y la nutria, que recientemente ha colonizado los Lagos de Salencia. En ellos existen las únicas poblaciones asturianas de salvelino o trucha de fontana, especie originaria de Norteamérica y que fue introducida en el lago de la Calabazosa en 1907.

El Parque también supone un hábitat muy importante para otra especie, el urogallo cantábrico, que es sin duda el ave más amenazada de la cordillera cantábrica. En los hayedos el urogallo convive con otra especie destacable, el picamaderos negro. En las zonas de alta montaña crían aves como el pechiazul y el escribano hortelano y, ya en las peñas, vive el treparriscos que se alimenta de arañas y otros invertebrados que viven en las grietas de las rocas.

En los numerosos lagos, charcas y turberas del Parque existen poblaciones de anfibios entre los que destacan la rana de San Antón, el sapo partero, la rana bermeja y los tritones alpino y palmeado.

No existen muchos estudios sobre la fauna invertebrada pero en el Parque se han localizado cuatro especies protegidas la rosalia, el caracol de Quimper, la babosa moteada y el ciervo volante. Además en Somiedo podemos encontrar mariposas de montaña, muy escasas en otras zonas de la Cordillera Cantábrica, como la hormiguera de lunares, el sátiro negro o la niobe. La riqueza de invertebrados queda además demostrada por la identificación de más de 50 especies de arañas en un solo día de muestreo llevado a cabo recientemente.

CULTURA Y POBLACIÓN LOCAL

El grupo social más emblemático de Somiedo ha sido, probablemente, el de los vaqueiros de alzada. Estos constituyeron un colectivo muy diferenciado socialmente, que practicaba la trashumancia de largo recorrido. Las familias, sus rebaños y enseres se desplazaban desde las áreas más bajas de la región hasta los pastos altos del Parque para habitar allí durante el verano. Entre su extraordinaria riqueza etnográfica destacan las cabañas de teito (paramentos verticales de piedra y cubierta de escoba y piorno) o los corros y chozos de piedra (planta circular con falsa cúpula cubierta de césped vivo y tierra) que ligadas a la actividad ganadera se localizan en las brañas de mayor altitud. Los conjuntos más representativos de las cabañas de teito podemos encontrarlos en las Brañas de La Pornacal y Mumián y los de los corros en la Braña de Sousas.

PARQUE NATURAL DE REDES

RESEÑA HISTÓRICA

La historia de Redes comienza muy ligada a la actividad cinegética cuando, en los años 40 del pasado siglo XX, se constituyen varios cotos de caza, en los concejos de Caso y Sobrescobio, para regular la captura de dos especies, el corzo y el rebeco, y con ello contribuir a su conservación. Uno de estos cotos, el situado en el monte de Redes, se constituye como Coto Nacional pero por un error tipográfico en el Boletín Oficial del Estado, pasa a denominarse "Reres". Actualmente los terrenos de Caso y Sobrescobio forman las Reservas Regionales de Caza de Caso y de Sobrescobio, en las que se incluyen los Refugios de Caza de Tanes y de Rioseco, gestionándose su aprovechamiento cinegético directamente por la administración.

En el año 1996 la Ley 8, de 27 de diciembre, del Principado de Asturias declara el Parque Natural de Redes. En ella se recoge que la experiencia de otros países, de España y también de nuestra región demuestra que la catalogación como Parque Natural, con lo que ello supone de ordenación de las actividades a desarrollar en el mismo, es una vía adecuada para lograr los objetivos de conservación deseados, otorgándole además una imagen de elevada calidad natural que, en general, aumenta su atractivo y supone un impulso hacia un modelo de desarrollo sostenible que conduce a una mejora de la calidad de vida de los habitantes del espacio.

En el año 1997 Redes se incluye en la primera lista de Lugares de Importancia Comunitaria (LIC) y en el año 2003 es propuesto como Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA).

Se distingue internacionalmente gracias a su declaración como Reserva de la Biosfera en el año 2001.

GESTIÓN DEL ESPACIO

El territorio del Parque Natural de Redes coincide con la extensión de los concejos de Caso y Sobrescobio abarcando en total 377,36 Km². Este territorio se encuentra zonificado bajo el PRUG del Parque en las siguientes áreas: Zona de Uso general, Zona de Uso Agropecuario, Zona de Uso Restringido Especial y Zona

de Alta Montaña. La mayor parte de las actividades socioeconómicas se realizan en las tres primeras.

CLIMATOLOGÍA

Redes se caracteriza por un clima templado-oceánico en el que destacan sus precipitaciones. Estas son predominantes en dos máximos anuales: en el invierno con lluvias y nieve, y en primavera con lluvias abundantes y nieve ocasional. Sus veranos son cortos, siendo los meses más cálidos julio y agosto con una temperatura media de 20°C.

GEOLOGÍA Y GEOMORFOLOGÍA

El territorio del Parque presenta una gran diversidad litológica de la edad paleozoica, cuya sucesión de materiales está dividida en dos unidades. La unidad inferior se caracteriza por formaciones de caliza, pizarras y areniscas, mientras que la unidad superior alterna pizarras y calizas.

Geomorfológicamente, Redes destaca por sus numerosos cabalgamientos y pliegues, lo que ha provocado un relieve de lo más abrupto. La mitad del territorio del Parque se sitúa sobre los 800 m, con una pendiente en torno al 40%. Entre este relieve destacan los roquedos tanto cuarcíticos como calizos, aunque no se pueden olvidar los sustratos más blandos (pizarras y areniscas) que han permitido el encajamiento de la red fluvial en el terreno y la formación de sus angostos valles, que en áreas más bajas se abren en impresionantes vegas.

Además, el modelado glacial ha dejado bonitos testigos de su paso como es el caso del Lago Ubales y de la vega de Brañagallones, claros ejemplos de circos glaciales.

HIDROLOGÍA

EL Parque Natural de Redes abarca la cuenca alta del Río Nalón, el río más largo -con 145 Km aproximados de longitud-, y caudaloso de la región. Nace en el concejo de Caso a unos 1.465 m de altitud en el lugar conocido como Fuente de La Nalona, recorriendo el Parque hacia el Oeste hasta su salida a escasos metros aguas abajo del embalse de Rioseco, en el concejo de Sobrescobio, donde el Parque alcanza su cota más baja, los 340 m de altitud. A su paso por Redes, el

Nalón se nutre con las aguas de numerosos afluentes, que principalmente vierten sus aguas por la margen izquierda. Entre ellos destacan el río Monasterio, el río Caleao y el río Alba. Por la margen derecha destaca el río Orlé. Todos ellos dejan a su paso un relieve abrupto y con elevada diversidad biológica. La parte Noreste del Parque aporta sus aguas a otra cuenca fluvial, la del Sella. En esta zona se encuentran las cabeceras de los ríos La Marea y El Infierno, afluentes del río Piloña y del Vallemoro, afluente del Río Ponga, ambos tributarios del Sella.

VEGETACIÓN

La gran variedad de sustratos y ambientes permite el asentamiento de una gran diversidad de especies. Un ejemplo claro son las más de 700 especies de líquenes identificadas en un estudio reciente realizado en el parque.

Redes es sinónimo de bosques, pues su densidad y escasa fragmentación cubren el 33% aproximadamente de la superficie del Parque. Los hayedos, que se extienden principalmente por la mayor parte de las laderas orientadas a umbría, ocupan la cuarta parte del territorio total del espacio natural. Otros protagonistas de los bosques son los robles albares tanto en las laderas de solana como en las de umbría, los abedulares situados sobre sustratos silíceos formando una franja en el límite superior del bosque, y los rebollares, presentes en determinadas áreas de menor pluviosidad y laderas de menor altitud en la solana.

Tras los bosques, Redes abre su paisaje a los extensos pastizales “de diente”, resultado de la actividad ganadera fundamentalmente durante el verano, y a las plantaciones de castaño. Estas plantaciones, que ocupan el lugar de antiguas carvalledas y rebollares, tuvieron su auge a finales del siglo XIX cuando surgió la minería de carbón en la cuenca central de Asturias.

Entre los matorrales presentes en los roquedos silíceos destacan los enebrales rastreros, los brezales y las arandaneras; sobre sustratos calcáreos lo son los enebrales con gayuba y los aulagares.

En Redes están presentes prácticamente la mitad de las especies de la flora vascular de Asturias. Esta riqueza obedece a razones biogeográficas, pues el territorio se enmarca en dos subprovincias biogeográficas diferentes, y a la coexistencia de sustratos de naturaleza silícea con sustratos de naturaleza caliza. Entre las especies catalogadas podemos citar los acebos, los tejos, los narcisos de

Asturias y trompeta, y la genciana amarilla.

FAUNA

Durante el siglo pasado el oso pardo fue habitual en los paisajes de Redes, siendo en la actualidad su presencia ocasional con ejemplares divagantes. Aún así, Redes cuenta otras especies de interés, como el lobo, con áreas estables de cría, o especies de alto valor cinegético como el venado y el rebeco, este último emblema del Parque. También tienen gran significación pequeños y medianos mamíferos como el desmán ibérico y la liebre de piornal.

Sobrevolando sus cielos destacan dos especies rapaces muy significativas, el águila real y el alimoche. Otras aves que merecen nuestra atención son el urogallo cantábrico, especie en peligro de extinción, y el pico mediano, el más escaso de nuestros pájaros carpinteros.

Las especies de anfibios más destacables, por su presencia en el Parque, serían la salamandra rabilarga y el tritón alpino y entre los reptiles la lagartija serrana y los lagartos verde y verdinegro.

No existen estudios exhaustivos de los invertebrados del Parque pero si se sabe que en él se encuentran al menos siete especies protegidas de invertebrados entre las que podemos citar la rosalia, el caballito del diablo mercurial o la doncella de ondas.

CULTURA Y POBLACIÓN LOCAL

Entre sus pastos y montañas destaca la presencia de la vaca casina. Esta raza autóctona se caracteriza por su talla pequeña, su aspecto vigoroso y una gran aptitud para zonas de alta montaña. Si bien su uso principal es para producción cárnica, su leche se utiliza para la elaboración tradicional del famoso queso casin, un queso de color amarillo, sin corteza, algo picante y decorado con dibujos geométricos estampados con moldes de madera.

Uno de los principales valores culturales es su tradición madreñera, no solo por el gran arraigo de este oficio entre sus gentes sino también por la fama que en épocas pasadas alcanzaron como exportadores de madreñas. En Veneros se encuentra el Museo de la Madera y la Madreña.

PARQUE NATURAL DE FUENTES DEL NARCEA, DEGAÑA E IBIAS

RESEÑA HISTÓRICA

El Parque Natural de Fuentes del Narcea, Degaña e Ibias fue declarado como tal en el año 2002 tras la aprobación de la Ley 12/2002 del Principado de Asturias. La totalidad de su territorio, 57.663 Km², abarca parte de los concejos de Cangas del Narcea, Ibias y Degaña, incluyendo también en su área dos lugares de suma importancia como son la Reserva Natural Integral de Muniellos y la futura Reserva Natural Parcial del Cueto de Arbás. El conjunto de sus sierras, valles y escarpado relieve, así como la escasa densidad poblacional en el territorio, han hecho del Parque un lugar natural destacado por la sostenibilidad entre sus paisajes y sus gentes. Tal es así que en el Parque se encuentran grandes masas forestales, que a día de hoy marcan la diferencia con otros muchos espacios naturales.

Todos sus valores culturales y etnográficos junto con las joyas naturales que esconde el territorio, como sus bosques y praderas, hicieron que la Reserva de la Biosfera de Muniellos se ampliara a todo el ámbito territorial del Parque en el año 2003, obteniendo así un reconocimiento merecido a nivel internacional como espacio natural protegido.

Además, entre otras figuras de protección, en este territorio se encuentran los Lugares de Importancia Comunitaria de Muniellos y de Fuentes del Narcea y del Ibias, propuestas en 1997 y 1999 respectivamente y designadas en el año 2004 y las Zonas de Especial Protección para las Aves del Bosque de Muniellos y de Fuentes del Narcea, Degaña e Ibias designadas en los años 1988 y 2003, respectivamente.

GESTIÓN DEL ESPACIO

El Parque Natural de Fuentes del Narcea, Degaña e Ibias no dispone, en la actualidad, de Plan Rector de Uso y Gestión. Dentro de los límites del Parque se encuentran otros dos espacios naturales, la Reserva Natural Integral de Muniellos y la futura Reserva Natural Parcial del Cueto de Arbás, que constituyen dos lugares emblemáticos del Parque que destacan por su gran estado de conservación.

CLIMATOLOGÍA

Su situación en la parte suroccidental asturiana condiciona enormemente el clima del Parque. En los territorios de Ibias existe una clara influencia continental siendo el clima más seco y soleado que en el resto de Asturias. Las diferencias altitudinales condicionan también el clima de forma que en las zonas más altas de las montañas las precipitaciones son muy abundantes mientras que en algunas de las zonas más bajas de los valles interiores de los ríos Narcea e Ibias disminuyen enormemente.

GEOLOGÍA Y GEOMORFOLOGÍA

La zona geográfica donde se encuadra el Parque Natural se caracteriza por presentar una litología casi exclusivamente de carácter silíceo, de origen paleozoico con presencia de rocas típicas de estos sustratos como las areniscas, las pizarras y las cuarcitas. También está presente un nivel del Carbonífero formado por antracitas de gran calidad desde el punto de vista económico.

En cuanto al relieve el Parque se caracteriza por la sucesión de valles y sierras, en la que el gradiente altitudinal oscila desde los 2.002 m del Cueto de Arbás hasta los 600 m del valle de Rengos o Moal. Estas sierras presentan evidentes huellas de un modelado glacial gracias a las cubetas de excavación en las que se esconden hermosas lagunas como las de Muniellos, Sisterna o Cueto de Arbás; mientras que la zona de valle se caracteriza por el modelado fluvial que en épocas más templadas difuminó las evidencias glaciales en las zonas más bajas del Parque.

HIDROLOGÍA

El Parque se divide en dos cuencas fluviales muy diferenciadas la cuenca del río Narcea y la cuenca del río Ibias. La primera discurre en dirección Este-Oeste y luego Sur-Norte siendo el río Narcea, uno de los ríos más importantes de Asturias por su longitud y caudal. El río Ibias discurre por el sur del Parque en dirección Este-Oeste y vierte sus aguas, ya fuera del Parque, al río Navia. Ambas cuencas fluviales ocupan aproximadamente el 75 y 25% respectivamente del territorio del Parque Natural.

VEGETACIÓN

Los grandes escarpes del relieve junto con la pobreza del sustrato silíceo –las calizas aquí son muy escasas- condicionan fuertemente el tipo de vegetación. Destacan por su extensión los bosques de abedul, roble albar y pirenaico y haya, siendo esta zona el límite de distribución occidental de los hayedos en la cordillera Cantábrica. Los robledales más importantes y destacados por su elevado grado de conservación se sitúan en la zona de Muniellos. Los abedulares conforman el límite altitudinal del bosque aunque en las zonas de mayor insolación el abedul es desplazado por el roble orocantábrico, especie descrita recientemente.

En las zonas deforestadas destaca la vegetación de matorral con especies como la escoba negra, varias especies de brezos, el tojo y la carquexa.

En los ambientes lacustres y turbosos existe numerosa flora protegida, entre la que destaca, el helecho juncal, en la Laguna del Cueto de Arbás, o el nenúfar amarillo pequeño en la laguna de Reconcos.

FAUNA

El entorno del Parque supone una de las zonas con mayor diversidad faunística de la Cordillera Cantábrica. Entre sus grandes valores destaca la presencia del oso pardo, que encuentra sus mayores núcleos de población de la región. Junto al oso, otros grandes mamíferos abundantes son el lobo, el jabalí y el corzo: cabe resaltar también la presencia del rebeco pues aunque sus poblaciones son reducidas conforman el límite occidental de su distribución. Entre sus matorrales y pastizales habita la liebre del piornal, una especie endémica, presente sólo en algunas zonas de la Cordillera Cantábrica.

Entre el grupo de las aves forestales, destaca la presencia del urogallo cantábrico. La conservación de este espacio es de vital importancia para la conservación del urogallo cantábrico pues el Parque mantiene una de las poblaciones más estables de esta especie en la cordillera cantábrica. En los hayedos el urogallo cantábrico comparte hábitat con otra especie singular, el picamaderos negro. Los brezales constituyen un medio esencial para la nidificación del aguilucho pálido y el chotacabras gris, especies migradoras que

durante los meses de invierno acuden a zonas del continente africano. Otras aves de montaña presentes son el pechiazul, el acentor alpino y el roquero rojo.

Los reptiles y los anfibios están ampliamente representados destacando aquellas especies asociadas a zonas húmedas como la salamandra rabilarga, endemismo del Noroeste de la península ibérica, que vive cerca de ríos y arroyos de zonas montañosas.

Los pocos estudios sobre invertebrados llevados a cabo en el Parque, con la excepción de Muniellos y de los que hablaremos en su sección correspondiente, muestran su importancia para algunas especies amenazadas como la babosa moteada, el caracol de Quimper y el ciervo volante. El Parque mantiene también poblaciones de mariposas muy escasas en otras zonas de la cordillera Cantábrica como la medioluto ibérica y la ninfa de arroyos.

CULTURA Y POBLACIÓN LOCAL

En sus paisajes podemos ver reflejada la cultura de la zona. Los más antiguos son las estructuras tumulares y megalíticas de la época del neolítico de los que el más conocido es el Dolmen de Pradias, en el concejo de Ibias. En este concejo y en el de Cangas del Narcea hay numerosas evidencias de la época romana como los castros de Larón, Vilarmeirín y Fondo de Vila.

Una pieza fundamental de su patrimonio arqueológico son las antiguas pallozas, viviendas originales de la zona de gran similitud con las edificaciones castreñas. Estas pallozas son de planta circular, suelo de tierra apisonado y muros de mampostería seca de materiales de pizarra y cuarcita con cubierta de paja de centeno.

Dentro de este patrimonio, destacan también los cortines, construcciones de planta circular, cuyos muros de mampostería seca ascienden aproximadamente hasta los dos metros y medio de altura y sin cubierta, donde se guardaban las colmenas para defenderlas de los ataques de los osos y otros animales.

La influencia de un clima continental y unas bajas precipitaciones en la época estival favorecen las condiciones necesarias para que en determinadas zonas se haya desarrollado una producción vitivinícola importante que dispone de Denominación de Origen.

PARQUE NATURAL DE PONGA

RESEÑA HISTÓRICA

El Parque Natural de Ponga está situado en la zona centro-oriental de la Cordillera Cantábrica y engloba la totalidad del concejo del que toma su nombre.

En el año 1994 en el PORNA se proponía la creación del Parque Natural de Redes en el ámbito territorial de los concejos de Ponga, Caso y Sobrescobio. Sin embargo su declaración sólo excluyó el concejo de Ponga, probablemente por las serias dificultades de comunicación viaria existentes entre los tres concejos. A comienzos de este Siglo los vecinos unánimemente solicitaron la declaración del concejo como Parque Natural y la Junta General del Principado lo refrendó también con un acuerdo unánime. Con ello se pretendía hacer compatibles la conservación del medio natural con el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, su conocimiento y difusión, el desarrollo y mejora de la calidad de vida de sus habitantes y el disfrute general de sus atractivos.

En el año 2003 y fruto de la colaboración entre la administración local y autonómica la totalidad del concejo de Ponga fue declarado mediante la Ley 4/2003 del Principado de Asturias como Parque Natural.

Ese mismo año Ponga -junto con Amieva- es propuesto como Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) y un año más tarde se incluye en la segunda propuesta de Lugares de Importancia Comunitaria (LIC).

GESTIÓN DEL ESPACIO

El Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural de Ponga divide su territorio en diferentes zonas en función de la calidad de sus valores ecológicos. Estas zonas son: Zona de Uso General, Zona de Uso Agropecuario, Zona de Alta Montaña, Zona de Uso Restringido Especial y Zona de Reserva Ecológica. Hacia las tres primeras es hacia donde se dirigen la mayor parte de las actividades socioeconómicas.

En Ponga se encuentra el bosque de Peloño. En el PORNA se propone la inclusión de este hayedo, que alberga poblaciones de dos especies de aves amenazadas,

el urogallo cantábrico y el Pico mediano, bajo la figura de Reserva Natural Parcial.

CLIMATOLOGÍA

El clima del Parque Natural de Ponga se caracteriza por tener un carácter atlántico en el que la humedad es la gran protagonista. Por tanto, las precipitaciones son abundantes, aunque la variación de temperaturas también es bastante acusada pues se puede llegar a temperaturas cercanas a los 30°C en la época estival y a los 0°C durante el invierno. Su paisaje abrupto, con fuertes desniveles condiciona, no obstante, precipitaciones y temperaturas, siendo las primeras más abundantes y descendiendo las segundas a medida que se eleva la cota altitudinal.

GEOLOGÍA Y GEOMORFOLOGÍA

Ponga posee un relieve complejo, derivado de la fuerte influencia de los sinuosos cabalgamientos de su sustrato. Tal es así, que la altura de sus montañas oscila desde los 300 m en Sellaño hasta los 2.100m de la Peña Ten. Dentro de toda esta masa rocosa, la más importante es la del Cordal de Ponga, que limita el territorio del Parque por la zona occidental actuando de frontera con el Parque Natural de Redes. En este cordal, destacan por su importancia los picos de Tiatordos y Maciédome de 1.951 y 1.899m de altitud.

HIDROLOGÍA

En el entorno del Parque se encuentra uno de los ríos más conocidos de Asturias fuera de nuestras fronteras: el río Sella. Éste atraviesa la zona oriental del Parque. Además, el río Ponga, atraviesa de sur a norte todo el Parque Natural para unirse al Sella en el concejo de Amieva, antes de desembocar en la costa cantábrica, en Ribadesella. En general, estos cursos de agua hacen que el paisaje destaque por sus valles fluviales angostos y con laderas de pendientes muy acusadas formando abruptos desfiladeros, como el de los Beyos.

VEGETACIÓN

El estado de conservación de los paisajes de Ponga resalta a simple vista, pues cerca del 40% de la superficie del Parque se encuentra cubierta de bosques

maduros de hayas, robles y abedulares. El territorio se enmarca en dos subprovincias biogeográficas lo que, junto al tipo de sustrato, condiciona la distribución de la vegetación. En los ríos y arroyos de las zonas más bajas aparecen bosques de alisos y sauces, siendo los primeros, sustituidos por fresnos y hayas, a medida que asciende la cota altitudinal. Las hayas cubren aproximadamente un 28% del entorno del Parque, concentrándose mayoritariamente en la zona meridional del mismo. En suelos pobres aparecen como especies acompañantes del haya, el tejo, el avellano, el roble albar, el abedul y el serbal de los cazadores. Estas tres últimas especies son remplazadas en suelos más ricos por fresnos, mostajos y tilos. Entre los hayedos más importantes de la zona destaca el bosque de Peloño, propuesto en el PORNA como Reserva Natural Parcial, lugar caracterizado por ser una extensión continua de hayas. Junto a estos bosques maduros, se observan plantaciones de castaño que, ubicadas en zonas de fondos de valles cerca de las poblaciones de Beleño, Abiegos y Taranés, se concentran en la parte central del Parque asociados a la explotación humana en tiempos pasados.

El paisaje de Ponga también se caracteriza por un mosaico de prados, pastizales, piornales, brezales y tojales así como de comunidades arbustivas de labiérnago u olivilla de gran interés por su carácter mediterráneo que crecen en las laderas del roquedo calcáreo de las zonas bajas del noreste del Parque.

En la flora del Parque destaca la presencia de diversas especies incluidas en el Catálogo Regional de Flora Amenazada de Asturias. En los medios forestales crecen el narciso trompetero, el tejo y el acebo llegando este último a formar pequeños bosquetes. El narciso de Asturias, en las zonas de praderías, y la helechilla y el helecho de colchoneros, que medran en las especiales condiciones de las profundas gargantas del río Sella, son otras de las especies de flora protegida presentes.

FAUNA

El elevado grado de conservación de los hábitats del Parque hace que mamíferos de la talla del lobo junto a otras especies cinegéticas como el venado, corzo, rebeco o jabalí compartan espacio con la presencia cada vez más frecuente del oso pardo. En los ecosistemas de montaña destaca la presencia de la liebre de piornal.

Por otro lado, cabe mencionar el excelente estado de conservación de los ecosistemas fluviales, gracias a lo cual es común observar la presencia de la nutria, desmán ibérico o el salmón, especies que se caracterizan por sus estrictos requerimientos ecológicos.

Ponga también puede presumir por su rica diversidad de avifauna. Entre las aves forestales destaca la presencia de especies protegidas como el urogallo cantábrico, especie con elevado grado de amenaza y el pico mediano, que presenta en estos bosques las poblaciones más abundantes de nuestra región. Entre las rapaces se encuentran el águila real, el buitre leonado, el alimoche común y el azor.

Anfibios, como la rana de San Antón, la salamandra rabilarga y el tritón jaspeado y reptiles como el lagarto verde, la lagartija serrana o la víbora de Seoane son algunas de las especies en él presentes.

Entre los invertebrados destaca, por su status de protección, el ciervo volante y la rosalia, escarabajos característicos el primero de robledales y el segundo de hayedos e incluidos en la Directiva Hábitat. Además hay poblaciones de mariposas muy escasas en otras zonas de la Cordillera Cantábrica como la bacante.

CULTURA Y POBLACIÓN LOCAL

Como en casi todas las zonas rurales de los Espacios Naturales Protegidos de Asturias, el patrimonio natural está ligado a un rico patrimonio cultural, el cuál en el caso del Parque Natural de Ponga destaca por su arquitectura y etnografía. Entre sus valores arquitectónicos resaltan las construcciones de las casas tradicionales con corredor.

Mención especial merecen los hórreos beyuscos, que predominan en los pueblos de la zona del Desfiladero de los Beyos, y que se diferencian por ser de pequeño tamaño y presentar cubierta a dos aguas, como los de zonas próximas de León, a diferencia de los más típicos hórreos asturianos con cubierta a cuatro aguas.

También en esta zona y relacionado con la cultura tradicional gastronómica del Parque, destaca el conocido queso de Los Beyos, elaborado por las gentes del entorno a partir de leche de vaca, oveja y cabra, y que posee Denominación de Origen.

RESERVA NATURAL INTEGRAL DE MUNIELLOS

RESEÑA HISTÓRICA

La reciente historia de Muniellos comienza, curiosamente, ligada a una explotación maderera a finales del siglo XVIII cuando se inicia la tala del arbolado para la construcción de barcos para la armada. Las cortas de madera, con diferente intensidad, se mantienen hasta el año 1964 momento en el que el Ministerio de Educación y Ciencia, declara el monte de Muniellos como "Paisaje Pintoresco".

En el año 1982, nueve años mas tarde de que el Estado comprase el monte, el bosque de Muniellos es declarado como "Reserva Biológica Nacional" con la finalidad de mantener los equilibrios biológicos de la zona. La Reserva se amplía en el año 1988, una vez asumidas por el Principado de Asturias las competencias en materia de espacios naturales, a dos montes colindantes, La Viliella y Valdebois, que habían sido adquiridos en los años 1980 y 1983.

El mismo año de su ampliación Muniellos es propuesto también como Zona de Especial Conservación para la Aves.

El PORNIA, en 1994, propone su declaración como Reserva Natural Integral, la única figura de la legislación autonómica que sólo permite actuaciones de conservación y educación ambiental, consideración que alcanza finalmente en el año 2002 mediante la Ley 9/2002, de 22 de octubre.

Los valores naturales que alberga Muniellos motivan que la administración regional presentara este espacio a la UNESCO para su declaración como Reserva de la Biosfera en el año 2000 convirtiéndose en la primera Reserva declarada en el Principado de Asturias.

La Reserva de Muniellos forma parte también de la Red Natura 2000 como Lugar de Importancia Comunitaria desde el año 1997.

GESTIÓN DEL ESPACIO

El Plan Rector de Uso y Gestión de la Reserva tiene como objetivos principales mantener los procesos ecológicos esenciales y la diversidad genética del entorno de Muniellos, así como seguir adelante con los trabajos de investigación en el

mismo y las actividades educativas sobre este emblemático lugar. Para poder conseguir tales objetivos la zonificación establece tres tipos de categorías: la Zona de Uso General, la Zona de Uso Público y la Zona de Protección Integral. En las dos primeras se concentran las actividades de uso público, permitiéndose la entrada de 20 personas diarias mientras que en la última es hacia donde se dirigen las actuaciones de conservación e investigación.

CLIMATOLOGÍA

La Reserva se caracteriza por ser una zona de alta pluviosidad, aumentando las precipitaciones considerablemente con la altitud. No obstante su acusado relieve da lugar a diferencias notables entre los distintos montes que constituyen la Reserva. Así las altas precipitaciones del núcleo de Muniellos, con una media anual de 1.856 l/m², contrastan con una ligera aridez estival en los montes de La Viliella y Valdebois. El relieve condiciona también una variación acusada en las temperaturas medias anuales que en la zona de montaña se sitúan entorno a los 10°C descendiendo a los 6°C en las cumbres, en la que los inviernos son duros y con frecuentes nevadas.

GEOLOGÍA Y GEOMORFOLOGÍA

El sustrato litológico de la Reserva es un tanto homogéneo, pues predominan los sustratos silíceos característicos de la zona suroccidental de Asturias. Gracias a esta homogeneidad, el relieve de sus paisajes es bastante uniforme, destacando por sus fuertes pendientes y valles estrechos y profundos tan característicos de Muniellos. La pendiente de sus montañas hace que éstas, en muchas ocasiones, aparezcan sin apenas vegetación pues no existe un suelo desarrollado, dominando de esta forma el paisaje de los canchales. El modelado llama la atención por sus excavados y profundos valles en “v” definidos por una marcada acción fluvial, aunque también existen huellas de una pasada actividad glaciaria como son las lagunas de La Candanosa desarrolladas sobre varias cubetas glaciares.

HIDROLOGÍA

La Reserva Natural Integral de Muniellos se compone por tres montes diferentes Muniellos, Valdebois, y la Viliella. Las aguas de los regueros y arroyos del monte de

Muniellos confluyen en el río de igual nombre que a su vez vierte sus aguas al Narcea. El río Aviouga, cauce principal del monte de Valdebois y el río Ibias, que atraviesa la zona de La Viliella y al que se une el primero, vierten sus aguas al Navia.

VEGETACIÓN

Las tres cuartas partes del territorio están cubiertos por bosques maduros de roble albar, lo que hace que Muniellos esté considerado como uno de los robledales más extensos y casi el mejor conservado de la Europa Occidental. Sin embargo estos robles, no son los únicos protagonistas de la Reserva. En algunas zonas de umbría, donde la pluviosidad es mucho más acusada, los robles dejan paso a fresnos, arces y hayas. Estas últimas forman en las zonas de mayor penumbra vigorosos hayedos, siendo ésta zona su límite más occidental de distribución de la cordillera Cantábrica. Junto a los robles pueden aparecer abedules y otra vegetación de arbolillos y árboles como el arraclán, el serbal de cazadores, los avellanos o los acebos. El manto herbáceo del sotobosque más húmedo aparece dominado por la lúzula de los bosques.

Además de las masas forestales, el entorno de Muniellos y sus seis lagunas de origen glacial albergan interesantes comunidades vegetales acuáticas o anfibas, y valiosas turberas de esfagnos o turberas planas.

En algunos pedregales silíceos crece una planta única del lugar, el ranúnculo de Muniellos.

Los trabajos realizados entre los años 2000 y 2003 permitieron la identificación de 430 taxones de líquenes y 335 especies de musgos, lo que significa que la biodiversidad para estos grupos tan poco conocidos es muy elevada.

FAUNA

Gracias al elevado estado de conservación del entorno, los bosques y montañas de la Reserva Natural Integral de Muniellos son el hábitat de unas 180 especies de vertebrados muchas de ellas representativas de la fauna asturiana.

Entre los mamíferos el oso pardo está estrechamente ligado a esta Reserva y la presencia de hembras con crías es bastante frecuente. La nutria, el desmán y el murciélago de bosque son otras especies de mamíferos presentes.

Su riqueza ornitológica, con más de 100 especies, motivó su declaración como Zona de Especial Protección para las Aves. El urogallo mantiene en la Reserva uno de los núcleos reproductores más estables de la cordillera Cantábrica. En los abedulares y robledales abundan, entre otros, el reyezuelo listado, el herrerillo capuchino y el carbonero palustre. En los hayedos es constante la presencia del picamaderos negro, el trepador azul y el agateador norteño.

Nueve especies de anfibios, como la salamandra rabilarga, el sapo partero y el tritón alpino y doce especies de reptiles como el lagarto verdinegro, la lagartija serrana y la víbora de Seoane han sido detectadas dentro de los límites de la Reserva.

La única especie ictícola presente en Muniellos es la trucha común.

Su riqueza en invertebrados es llamativa pues en el trabajo realizado entre los años 2000 y 2003 se identificaron unas 1.000 especies. Entre ellas están protegidas el ciervo volante, el caracol de Quimper, la babosa moteada y la mariposa doncella de ondas.

CULTURA Y POBLACIÓN LOCAL

Muniellos se caracteriza por ser un espacio eminentemente natural, en el que apenas se ha dado presencia humana, lo que ha contribuido a la conservación de este entorno. Pese a que en su momento fuera un importante núcleo maderero, no existe apenas población dentro de sus límites y únicamente se puede hablar de la población de Valdebois, situada al noroeste del Monte Valdebois, que apenas cuenta con doce habitantes. Por otro lado, y sin estar incluida dentro de la Reserva, justo en su límite se encuentra la pequeña aldea de Viliella, con una población residente de algo más de veinte personas. A pesar de su escasez de población podemos encontrar vestigios de la actividad humana y sus actividades madereras, ganaderas y apicultoras. Muestra de estos oficios son los restos de la fábrica de madera de Tablizas, algunas tejados de paja de cereal, o los cortines estructuras para defender las colmenas del oso consistentes en un muro circular de piedra coronados con anchas lajas que sobresalen hacia fuera y que impiden al oso entrar.

RESERVA NATURAL PARCIAL DE LA RÍA DE VILLAVICIOSA

RESEÑA HISTÓRICA

La historia de la protección de la ría de Villaviciosa comienza en el año 1973 cuando la Asociación de Amigos de la Naturaleza (A.N.A.) pone en marcha una campaña para su adecuada conservación. Para ello realiza un trabajo sobre la flora y fauna de Villaviciosa y en el año 1975 propone su declaración como Refugio de Caza sobre la base de su importancia como refugio de aves invernantes. Aunque inicialmente no fue declarado como tal sí se prohibió, desde el año 1976, la actividad cinegética en la misma a través de vedas anuales.

En 1984, tras las transferencias en materia de conservación de la naturaleza a las Comunidades Autónomas, A.N.A. entrega a la Administración Regional un trabajo referente a las zonas húmedas de Asturias culminando uno de los objetivos del estudio cuando, en 1987, el Decreto 27/87, de 2 de abril, declara como Refugio Nacional de Caza a la Ría de Villaviciosa. En el preámbulo del Decreto se hace mención a la importancia que zonas como Villaviciosa tienen para las aves acuáticas, zonas por otro lado muy escasas en Asturias.

Las características naturales de la Ría hacen que este espacio fuera propuesto en el Plan de Ordenación de Recursos Naturales dentro de la categoría de Reserva Regional Parcial siendo declarada como tal por el Decreto 61/95, de 27 de abril.

Su régimen de protección no finaliza aquí pues la Ría fue propuesta como Lugar de Importancia Comunitaria en el año 1997 y como Zona de Especial Protección para las Aves en el año 2003.

Por último cabe destacar que este espacio se consolidó también como un humedal de relevancia internacional, especialmente como hábitat de aves acuáticas, gracias a su inclusión en la lista del Convenio de Ramsar en el año 2011.

GESTIÓN DEL ESPACIO

El Plan Rector de Uso y Gestión de la Reserva Parcial de la Ría de Villaviciosa, con el objetivo de evitar la sobreexplotación de sus recursos naturales y favorecer el

desarrollo sostenible ordenando las actividades humanas en el entorno, divide este espacio natural en 4 zonas: Zona de Uso General, Zona de Uso Moderado, Zonas a restaurar y Zona de Uso Restringido (El Bornizal), destinándose la última únicamente a actividades de conservación e investigación.

CLIMATOLOGÍA

La situación de este espacio en una zona costera determina que su climatología tenga una clara influencia marina. El clima es templado y húmedo con temperaturas medias suaves que oscilan entre los 21°C, en los meses de verano, y los 6°C en los meses de invierno. Las precipitaciones son abundantes no existiendo ninguna época de sequía ni tan siquiera en los meses estivales.

GEOLOGÍA Y GEOMORFOLOGÍA

El origen de la Ría está totalmente ligado a las glaciaciones, pues durante el último periodo glacial el descenso del nivel del mar permitió que los ríos excavaron el sustrato modelando en su tramo final profundos valles. Cuando los hielos se retiraron, el mar inundó estos valles formando, en este caso concreto, el estuario de valle sumergido de la Ría de Villaviciosa.

Como consecuencia de la influencia mareal y fluvial, este estuario presenta 4 zonas geomorfológicas diferenciadas que ayudan a entender su dinámica de ecosistemas. Estas zonas son la desembocadura, con predominio de depósitos arenosos, la más evidente es el de la Playa de Rodiles en la que gracias a la acción del viento existe un sistema dunar activo; la bahía arenosa, amplia llanura arenosa de superficie rugosa dibujada con ripples y rizaduras de arena provocadas por las corrientes y oleajes internos, constituida por la ensenada de Misiego y la isla del Bornizal; las llanuras fangosas, que conforman la categoría más extensa en la ría estando sus sedimentos formados por limos, arcillas y materia orgánica y por último el canal superior, que es la zona donde predomina la acción fluvial.

HIDROLOGÍA

La cuenca hidrográfica de la Ría de Villaviciosa es relativamente pequeña y está formada por los ríos Valdedios, Valdebárcea y Viacaba, que entran ya unidos a la ría al sur de la misma, y el río Sebrayo que desemboca a mitad del estuario por

su margen derecha. La influencia del agua dulce en la ría es escasa pues el mar inunda el valle durante las pleamares lo que provoca que el estuario sufra grandes variaciones en su caudal durante las distintas fases de la marea que, en las mareas más vivas, pueden superar los tres metros de altura.

VEGETACIÓN

La vida vegetal en la ría está fuertemente condicionada por salinidad del agua.

En la playa de Rodiles, en el lugar donde al bajar la marea permanece una línea de algas, conchas y otros restos, denominada arribazón, crece el rucamar. Ya en las dunas la vegetación predominante está formada por gramíneas, como el barrón, con grandes rizomas que estabilizan la arena.

El gran valor florístico de la ría se encuentra en la zona de marisma con mayor influencia de la marea, donde existen poblaciones de varias especies amenazadas como las sedas de mar, la hierba salada y las salicornias. Las únicas poblaciones en Asturias de salicor duro, de sosa blanca y sosa prima se encuentran en esta zona de la ría de Villaviciosa, lo que ha motivado su protección en nuestra región. En la zona de menor influencia marina, en parte transformada por la acción del hombre que ha rellenado y desecado los terrenos para su aprovechamiento agropecuario, aún se conservan juncales y cañaverales característicos entre los que crecen plantas como el malvavisco y la orozafina, ambas especies amenazadas.

FAUNA

Si por algo se caracteriza la Reserva Natural Parcial de la Ría de Villaviciosa es por su avifauna acuática que en este tipo de estuarios encuentran gran abundancia de alimento. La mayor parte de las aves están presentes en la ría de forma estacional, dado su carácter migrador. Durante la primavera y el verano se reproducen en el norte de Europa y Asia y en invierno vuelan hacia zonas menos frías donde es más fácil obtener alimento. Estas zonas se sitúan en el centro y sur del continente europeo y en el continente africano.

En sus rutas migratorias encuentran en la Ría de Villaviciosa un área de reposo importante por su abundancia de moluscos y anélidos que le sirven de alimento. A los movimientos que se realizan a finales de invierno y principios de la primavera

se le denomina migración prenupcial y a los realizados a finales de verano y principios de otoño se le denomina migración postnupcial. Aunque es precisamente en estas épocas de migración cuando la Ría de Villaviciosa alberga la mayor densidad y diversidad de aves durante los meses más fríos del año son muchas las aves que utilizan la ría como área de invernada. Las especies más singulares en las épocas migratorias son las espátulas, los combatientes y diferentes especies de correlimos. Durante la invernada abundan la garcilla bueyera, la cerceta común, la gavita reidora, el correlimos común y el zarapito real que se ha convertido en el símbolo de la Ría. Por su status de amenaza hay que citar al águila pescadora, el escribano palustre y el carricerín cejudo.

Aunque la diversidad de aves acuáticas durante la época reproductora es menor la ría es una zona importante para especies como la cigüeñuela, que recientemente ha establecido una colonia reproductora, el ánade azulón y la gallineta, entre otras.

Este espacio alberga también otros grupos de fauna. Las tranquilas aguas de la ría sirven de zona de freza o reproducción para la fauna marina y en ella es frecuente la presencia de rayas y sepias que acuden a desovar. En las zonas donde el agua dulce es predominante podemos localizar poblaciones de anfibios como la rana de San Antón y el sapillo pintojo. En las dunas encuentra refugio uno de los reptiles protegidos, el lagarto verdinegro. Por último cada vez es más abundante la presencia de la nutria paleártica.

CULTURA Y POBLACIÓN LOCAL

Uno de los fenómenos claves en la estructura de la ría, los porreos, se debe a la acción del hombre. La construcción de diques y el relleno de los espacios desecados transformaron las antiguas zonas de marismas subhalófilas en terrenos para uso agrícola y ganadero.

No se puede obviar la importancia de la Ría como zona de marisqueo, uno de los oficios tradicionales en la zona.

Por otra parte, toda la comarca aparece salpicada de las características pomaradas que surten de materia prima a los numerosos lagares que producen la más tradicional y singular de las bebidas alcohólicas asturianas: la sidra natural.

4. PARA MÁS INFORMACIÓN...

Puedes consultar estas Webs y publicaciones para ampliar la información de este cuadernillo.

WEBS

- ⊙ www.asturias.es
- ⊙ www.ayto-caso.es
- ⊙ www.ayto-cnarcea.es
- ⊙ www.ayto-sobrescobio.es
- ⊙ www.degania.org
- ⊙ www.ibias.es
- ⊙ www.ponga.es
- ⊙ www.somiedo.es
- ⊙ www.villaviciosa.es

PUBLICACIONES

- ⊙ La Reserva Natural Integral de Muniellos. Flora y Vegetación. Cuadernos de Medio Ambiente. Consejería de Agricultura. 1996.
- ⊙ La Reserva Natural Parcial de la Ría de Villaviciosa. Flora y Vegetación. Cuadernos de Medio Ambiente. Consejería de Agricultura. 1997.
- ⊙ Flora y Vegetación de los estuarios asturianos. Cuadernos de Medio Ambiente. Consejería de Agricultura. 1997.
- ⊙ Muniellos. Reserva de la Biosfera. Fundación Oso de Asturias. Oviedo. 2001
- ⊙ Somiedo. Reserva de la Biosfera. Fundación Oso de Asturias. Oviedo. 2001
- ⊙ Redes. Reserva de la Biosfera. Fundación Oso de Asturias. Oviedo. 2001
- ⊙ Briófitos de la Reserva Natural Integral de Muniellos. Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio e Infraestructuras. KRK Ediciones. 2003.



- ◉ Líquenes de la Reserva Natural Integral de Muniellos. Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio e Infraestructuras. KRK Ediciones. 2003.
- ◉ Invertebrados de la Reserva Natural Integral de Muniellos. Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio e Infraestructuras. KRK Ediciones. 2003.
- ◉ Vertebrados de la Reserva Natural Integral de Muniellos. Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio e Infraestructuras. KRK Ediciones. 2003.
- ◉ El agua y los bosques de Redes, la esencia del Paraíso Natural. Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio e Infraestructuras. 2006.
- ◉ Parques y Reservas Naturales del Principado de Asturias. Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio e Infraestructuras. La Caixa. 2007
- ◉ Paisajes Protegidos y Monumentos Naturales del Principado de Asturias. Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio e Infraestructuras. La Caixa. 2007
- ◉ El mensaje del valle secreto. Parque Natural de Somiedo. Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio e Infraestructuras. 2007.
- ◉ Mariposas de Asturias. Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural. KRK Ediciones. 2007.
- ◉ Libro Rojo de la Fauna del Principado de Asturias. Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio e Infraestructuras. Obra Social "la Caixa". 2007.
- ◉ Equipamientos de educación ambiental del Principado de Asturias. Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio e Infraestructuras. 2009.
- ◉ Espacios Naturales Protegidos del Principado de Asturias. CD-ROM. Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio e Infraestructuras. 2010.

